



FUNDACIÓN
CAMPUS
TECNOLÓGICO
ALGECIRAS

I EDICION PREMIOS PROYECTOS I+D+i INDUSTRIAL Y TRANSPORTE PROVINCIA DE CÁDIZ

"Desarrollo energético y medioambiental"



Organiza:



Colabora:



BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Esta I edición de los Premios tiene como objeto incentivar la I+D+i en la provincia premiando a las mejores ideas y proyectos de I+D+i aplicables directa o indirectamente a aspectos energéticos o medioambientales de industrias de la Sección 1ª, divisiones 1, 2, 3 y/o 7 del IAE, siendo así la temática elegida en este año **“Desarrollo energético y medioambiental sostenible”**.

Los premios se dividen en las siguientes categorías:

★ 1º Mejor proyecto en el ámbito industrial:

A presentar por empresas, grupos de investigación, laboratorios o entidades privadas o particulares y con proyectos relacionados con *investigación aplicada o innovación*.

★ 2º Mejor proyecto en el ámbito universitario:

A presentar por alumnos, grupos de investigación o particulares en referencia a proyectos de *investigación básica, desarrollo o innovación*.

★ 3º Mejor proyecto/idea emprendedora:

Dirigido a particulares o emprendedores (empresas con menos de 3 años de vida) con proyectos basado en *Planes de Negocio o desarrollo o innovación en nuevas líneas de productos*.

2. PARTICIPANTES, TEMÁTICA Y PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta edición los proyectos o ideas desarrollados durante 2016 por cualquier entidad pública o privada, investigadores, alumnos/as o particulares y que ayude a un desarrollo energético y/o medioambiental sostenible en empresas inscritas en alguno de los siguientes epígrafes de IAE:

- División 1. Energía y agua.
- División 2. Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.
- División 3. Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.
- División 7. Transporte y Comunicaciones

I EDICIÓN PREMIOS PROYECTOS I+D+i INDUSTRIAL Y TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

“Desarrollo energético y medioambiental”

Todos los participantes deberán acreditar ser mayores de edad y estar ubicados en la provincia de Cádiz.

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de solicitud y entregarlo junto con una memoria del proyecto en la oficina de registro de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, en la 4ª planta del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras (Avenida Capitán Ontañón, s/n, C.P. 11202 de Algeciras (Cádiz), o por correo electrónico a campus@campustecnologico-algeciras.es

Adicionalmente a la solicitud, la memoria del proyecto deberá contener una propuesta de un máximo de veinte folios donde se especifique:

1. Objetivo del proyecto o idea
2. Alcance del proyecto
3. Desarrollo del proyecto o idea
4. Innovación
5. Generación de valor añadido a la sociedad
6. Viabilidad Técnica del proyecto

3. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación se encuentra abierto desde el 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2016 a las 14:00h. La recepción y registro de la documentación se realizará en la 4ª planta del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras o bien por e-mail a campus@campustecnologico-algeciras.es

4. Jurado, criterios y metodologías de valoración de propuestas

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras designará un Comité de evaluación formado por 9 técnicos de las entidades organizadora y/o colaboradoras a los que se sumarán 3 investigadores/expertos de la Universidad de Cádiz relacionados con las temáticas a evaluar.

La constitución de este Comité se publicará en la web de la Fundación el 2 de enero de 2017.

Una vez recibidas las propuestas se hará una preselección de los proyectos en base a criterios de innovación, viabilidad técnica y comercial, alcance, experiencia, etc. otorgando una puntuación de 1 a 5 por cada criterio mencionado en las bases.

Por cada categoría serán finalistas los 5 proyectos con mayor puntuación los cuales serán los que optarán al premio en su categoría.

El Comité evaluará cada una de las propuestas finalistas según los criterios mencionados, reservándose el derecho a solicitar mayor información sobre los proyectos presentados a fin de realizar una mejor valoración de los mismos. En situación de empates o cuando así lo viese conveniente el Jurado, éste podrá convocar para presentación/exposición personal u on-line a

I EDICIÓN PREMIOS PROYECTOS I+D+i INDUSTRIAL Y TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

“Desarrollo energético y medioambiental”

cualquier participante a fin de facilitar la evaluación y/o toma de decisión de los proyectos ganadores.

Con toda la información recopilada el Comité de expertos evaluará las propuestas para otorgar la puntuación final y tomar la decisión de los proyectos ganadores, de la que la secretaría jurídica, o persona en quien delegue, levantará el correspondiente acta acreditativa.

Este proceso de evaluación se desarrollará durante el primer trimestre de 2017 convocando a cada finalista en las fechas acordadas por el Jurado.

5. Premios

La “I Edición Premios proyectos I+D+i Industrial y Transporte- provincia de Cádiz” consistirán en un premio en metálico, repartidos de la siguiente forma:

1º Mejor proyecto en el ámbito industrial y/o transporte.....	3.300 €
2º Mejor proyecto en el ámbito universitario.....	2.200 €
3º Mejor idea proyecto/idea emprendedora.....	1.200 €

Además los proyectos finalistas recibirán un servicio de asesoramiento y acompañamiento por parte de los técnicos de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y/o de la Universidad de Cádiz para promover la creación de empresas y/o la transferencia de ese conocimiento a la sociedad.

Se estudiará en profundidad los proyectos ganadores y el valor añadido de los mismos y la potencialidad de los clientes/agentes a los que ofrecer dicha innovación.

El servicio de acompañamiento y asesoramiento tendrá una duración máxima de un año.

Los premios concedidos por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras resultarán compatibles con la obtención de cualquier otra subvención o aportación de terceras personas o entidades.

6. Seguimiento de los proyectos

Se constituirá una mesa de reunión de seguimiento para evaluar el progreso de los proyectos finalistas y evaluar el resultado de las ayudas otorgadas por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

La Fundación podrá requerir documentación para comprobar el buen uso y fin de los premios recibidos por parte de los participantes.

I EDICIÓN PREMIOS PROYECTOS I+D+i INDUSTRIAL Y TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

“Desarrollo energético y medioambiental”

7. Obligaciones de los participantes

“Imagen corporativa”

Tanto en la presentación de los proyectos e iniciativas, como en el caso de que en los proyectos aprobados generen una actividad empresarial, los finalistas deberán seguir la imagen corporativa de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, incluyendo su logotipo y marca en documentos, presentaciones o cualquier otro medio donde se vaya a promocionar dicho proyecto.

En todos los casos, los participantes se comprometen a respetar y aplicar la normativa de uso de marcas y logos, que a tal efecto, le sea facilitada por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras.

“Protección de datos de carácter personal”.

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal, se le informa al participante que los datos personales que se proporcionen en el marco de estos premios organizados por la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras serán incorporados a un fichero debidamente declarado en la Agencia de Protección de Datos, cuya titularidad corresponde a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, con domicilio en Avd. Capitán Ontañón s/n (Edificio I+D+i) en Algeciras con C.I.F G72096647 con el fin de poder remitirle información sobre novedades, actividades, productos y/o servicios u otra información que pueda resultar de su interés.

No obstante, si no desea que el tratamiento de sus datos se realice con las finalidades descritas por parte de la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, le rogamos nos remita un email con su solicitud a secretaria@campustecnologico-algeciras.es o se dirija por escrito a la dirección postal anteriormente mencionada.

Confidencialidad.

La Fundación Campus Tecnológico de Algeciras se compromete a mantener la confidencialidad de todos los proyectos participantes.

Aceptación de las Bases.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que o bien la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras o bien el comité de valoración, adopte por razones o causas diversas relacionadas con los premios.